



Notario Santiago Andres Felipe Rieutord Alvarado

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCION COMERCIAL DESAFIANT TE INVITA AL CONCIERTO DE SEBASTIAN YATRA otorgado el 16 de Mayo de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Santiago Andres Felipe Rieutord Alvarado.-
La Concepción 65, piso 2. Providencia.-
Repertorio N°: 15312 - 2019.-
Santiago, 17 de Mayo de 2019.-



Nº Certificado: 123456826782.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456826782.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71ariealv&ndoc=123456826782> .-

CUR N°: F4771-123456826782.-

REPERTORIO N° 15.312- 2019
OT: 43.008
2C.
ODA.

PROT.: 975

F.E.

PROTOCOLIZACION TÉRMINOS Y CONDICIONES
DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL

"DESAFIANT TE INVITA AL CONCIERTO DE SEBASTIAN YATRA"

PROMOTORA DE BELLEZA S.A.

EN SANTIAGO DE CHILE, a dieciséis de Mayo de dos mil diecinueve, ante mí, **KARINA ALEJANDRA FLORES MUÑOZ**, Abogada, Notario Público, Suplente de don **ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO**, Abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Sexta Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción número sesenta y cinco, piso dos, comuna de Providencia, certifico: Que a solicitud de doña **ANDREA PAOLA BETANCOURT SOCORRO**, venezolana, soltera, ingeniero electrónico, cedula de identidad para extranjeros veintiséis millones cuarenta y nueve mil trescientos setenta guion uno, domiciliada en Arturo Prat, número mil trescientos doce, departamento trescientos cuatro, comuna de Santiago, quien actúa a petición de don **MICHAEL STRONACH**, procedo a protocolizar la **PROTOCOLIZACION TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL**, "**DESAFIANT TE INVITA AL CONCIERTO DE SEBASTIAN YATRA**", **PROMOTORA DE BELLEZA S.A.**, debidamente firmado. Dicho documento que consta de **cuatro hojas útiles**, que dejo agregado al final de este registro bajo el número **novecientos setenta y cinco**.- Se anotó en el Repertorio de escrituras públicas bajo el número antes señalado.- Se da copia.- Doy Fe.-





Cert Nº 123456826782
Verifique validez en
<http://www.fojss.cl>



INUTILIZADO
CONFORME ART. 404 INC. C.O.T.



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL
"DESAFIANT TE INVITA AL CONCIERTO DE SEBASTIAN YATRA"

1. EMPRESA ORGANIZADORA:

El concurso "Desafiant te invita al concierto de Sebastián Yatra" (en adelante, la "Promoción Comercial") es organizado por la empresa **PROMOTORA DE BELLEZA S.A.**, con domicilio en Av. Aeropuerto N° 860, Parque Industrial Aeropuerto, Quilicura, Santiago de Chile, Chile (en adelante, la "Empresa Organizadora").

2. PARTICIPANTES:

- Podrán participar en la Promoción Comercial todas las personas residentes en Chile mayores de 18 años, desde el día 16 de mayo hasta 28 de mayo de 2019.
- Para poder participar en la Promoción Comercial es necesario que las personas interesadas tengan una cuenta activa en la red social Instagram.
- Los participantes deberán cumplir con todas las condiciones detalladas en el punto 3 del presente documento, denominado "Mecánica de la Promoción".

No podrán participar en la Promoción Comercial:

- Los trabajadores de la Empresa Organizadora, y empresas vinculadas a ella, y todas aquellas personas que les presten servicios.
- Cualquier persona que preste servicios externos a la Empresa Organizadora, sea directa o indirectamente contratada por la Empresa Organizadora o alguna empresa vinculada a la misma.
- Los socios, accionistas, ejecutivos y empleados que presten servicios directa o indirectamente a la Empresa Organizadora.
- Los cónyuges y los siguientes parientes: abuelos, padres, hijos, nietos, tíos; e, inclusive los padres o hijos de las personas mencionadas precedentemente.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN COMERCIAL

Las personas interesadas en participar en la Promoción Comercial deberán cumplir con la mecánica detallada a continuación entre las 00:00 hrs del 16 de mayo de 2019 (hora de Chile) y las 23:59 hrs del día 28 de mayo de 2019 (hora de Chile).

PASO 1: Comprar un perfume Desafiant de la marca Ésika.

PASO 2: Completar el formulario de la Promoción Comercial que se encontrará publicado en la siguiente dirección web <https://forms.gle/xNj3sBJFzoPFgDmP7> donde les pedirán los siguientes datos: Nombres, Apellidos, correo electrónico y Código que viene en la caja del perfume Desafiant.



Cert N° 123456826782
Verifique validez en
<http://www.fojss.cl>



TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN ESPECIAL

1. FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN

El presente concurso se realiza en el marco de la promoción especial de la empresa, con el objetivo de seleccionar a los candidatos que reúnan las condiciones requeridas para ocupar el cargo de [Cargo] en la empresa.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente concurso todos los candidatos que reúnan las condiciones requeridas en esta convocatoria. El concurso se realizará el día [Fecha] a las [Hora] en el lugar que se indica a continuación.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Los participantes en el presente concurso deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de edad y tener la nacionalidad de Chile.
- Haber cursado y aprobado el nivel de estudios correspondiente al cargo que se promociona.
- Haber estado inscrito en el Registro de la Empresa durante los últimos [Tiempo] años.
- Haber estado inscrito en el Registro de la Empresa durante los últimos [Tiempo] años.
- Haber estado inscrito en el Registro de la Empresa durante los últimos [Tiempo] años.

4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN ESPECIAL

El presente concurso se realizará en el marco de la promoción especial de la empresa, con el objetivo de seleccionar a los candidatos que reúnan las condiciones requeridas para ocupar el cargo de [Cargo] en la empresa.

5. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el presente concurso, los candidatos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado el nivel de estudios correspondiente al cargo que se promociona.
- Haber estado inscrito en el Registro de la Empresa durante los últimos [Tiempo] años.
- Haber estado inscrito en el Registro de la Empresa durante los últimos [Tiempo] años.



Cert N.º 123456826782
Verifique validez en
<http://www.fjsj.cl>





Cert. N° 123456826782
Verifique validez en
<http://www.fojss.cl>



PASO 3: Responder en el formulario la siguiente pregunta de manera creativa: *¿Qué es lo que más te atrae de Sebastián Yatra? Escríbelo usando 10 palabras como máximo.*

4. PREMIOS:

El premio para cada ganador será una (1) entrada para el concierto de Sebastian Yatra. El concierto se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, Chile el día viernes 4 de octubre de 2019, en el Movistar Arena a las 21:00 hrs. (hora Chile).

El premio no es ni será canjeable por dinero o especie, ni adaptable o condicionado a petición del ganador de la Promoción Comercial.

5. GANADORES:

- En total serán diez (10) ganadores de la Promoción Comercial en Chile. Los ganadores se llevarán el premio detallado en el punto 4 del presente documento.
- La elección de los ganadores se realizará el día miércoles 29 de mayo de 2019 a las 15:00 hrs. (hora de Chile) en las oficinas de la Empresa Organizadora ubicadas en Av. Pardo y Aliaga 652, San Isidro, Lima, Perú.
- La elección del ganador estará a cargo de un jurado corporativo conformado por el equipo digital de la marca Ésika.
- De manera previa a la elección del ganador, se realizará la validación del cumplimiento de los requisitos de participación, detallados en el punto 3 del presente documento, para definir los participantes que harán parte de la revisión del jurado.
- Para elegir al ganador se revisarán las respuestas que colocaron en el formulario, donde el participante cuenta "Qué es lo que más le atrae de Sebastián Yatra, detallándolo en 10 palabras como máximo de manera creativa, tal como consta en el punto 3 del presente documento. La elección de los ganadores se basará en la originalidad y creatividad de la respuesta.



El presente documento es una copia digital de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental de la empresa.

3. FIRMAS

El presente documento es una copia digital de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental de la empresa.

El presente documento es una copia digital de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental de la empresa.

2. ANEXOS

El presente documento es una copia digital de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental de la empresa.

El presente documento es una copia digital de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental de la empresa.

El presente documento es una copia digital de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental de la empresa.

El presente documento es una copia digital de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental de la empresa.

El presente documento es una copia digital de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental de la empresa.

El presente documento es una copia digital de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental de la empresa.

El presente documento es una copia digital de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental de la empresa.



Cert. N° 123456826782
Verifique validez en
<http://www.fojss.cl>



- El jurado seleccionará como ganadores a las diez (10) personas residentes en Chile cuyas respuestas demuestren la mayor creatividad y originalidad, dentro del listado final de participantes que cumplan con todos los requisitos expuestos en las presentes bases.
- Los diez (10) ganadores se publicarán el día 29 de mayo del 2019, a partir de las 17:00 hrs. (hora de Chile) a través de Instagram oficial de la marca Esika [@esikabelcorp]
- Luego de la elección de los ganadores, estos serán contactados el mismo día por la Empresa Organizadora vía correo electrónico y a través del número telefónico que hayan informado para comunicarle los resultados de la Promoción Comercial y coordinar la entrega de su premio de acuerdo a lo que se señala en el punto 6 siguiente.

6. ENTREGA DE PREMIOS:

- El premio será enviado a cada ganador, vía Courier, a la dirección que éste detalle en los correos electrónicos de coordinación con la Empresa Organizadora. La Empresa Organizadora se hará cargo de los gastos de transporte para hacer la entrega del premio al ganador.
- El premio podrá ser reclamado por cada ganador dentro de los dos (02) días calendario contados a partir del día siguiente de la publicación del ganador en la cuenta de Instagram de la marca Esika.
- En caso de que no fuera posible localizar a alguno de los ganadores dentro del plazo señalado anteriormente, la Empresa Organizadora podrá volver a revisar las respuestas de los participantes para poder seleccionar a otro participante que reúna los requisitos para ser catalogado como ganador. Si no es posible contactar al ganador/es suplente/s, la Empresa Organizadora podrá decidir no entregar el premio.

7. CONSIDERACIONES GENERALES:

- Los participantes, en caso de que resulten ganadores, aceptan y autorizan a la Empresa Organizadora para que ésta pueda publicar sus cuentas de Instagram y/o nombres completos, mediante su participación en la Promoción Comercial.
- Cualquier cambio o inexactitud de la dirección de correo electrónico o datos otorgados a causa o con ocasión de esta Promoción Comercial son de responsabilidad única y exclusiva del participante.
- Se deja claramente establecido que ninguna red social como Facebook, Instagram, Youtube, etc., patrocinan, avalan, ni administran de modo alguno esta Promoción Comercial, ni están asociados al mismo. La información de los participantes es proporcionada a la marca Esika y en ningún caso a dichas redes sociales.
- La Empresa Organizadora, se reserva el derecho (a su entera discreción) de no considerar a cualquier participante que haya interferido indebidamente en el procedimiento de la Promoción Comercial y que no respete los Términos y Condiciones contenidos en el presente documento.
- Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la Promoción Comercial que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente o de manera fraudulenta.
- Cualquier modificación a los Términos y Condiciones será realizada por la Empresa Organizadora y se comunicará oportunamente a los participantes a través de la cuenta oficial en Facebook de la marca Esika. (www.facebook.com/esika.belcorp).
- La participación en esta Promoción Comercial implica, para todos los efectos legales la total aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte de los participantes.
- En tal sentido, el solo hecho de participar en la presente Promoción Comercial significa el conocimiento y aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte de los participantes.



Cert Nº 123456826782
Verifique validez en
<http://www.fjss.cl>



El presente documento es una copia digitalizada de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El contenido de este documento es el siguiente: [Contenido del documento]

ANEXO A

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El contenido de este documento es el siguiente: [Contenido del documento]

ANEXO B

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El contenido de este documento es el siguiente: [Contenido del documento]

CERTIFICADO QUE ESTE DOCUMENTO
DE LA ASOCIACION DE...
E INSCRIPCION...
A LOS EFECTOS DE...

- Mediante el presente documento, informamos que los datos personales que se consignarán a través de este medio, serán incorporados en el banco de datos denominado "Clientes" de la Empresa Organizadora, en caso de que el/la participante lo acepte en la ficha de inscripción correspondiente.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final vertical stroke.



Cert N° 123456826782
Verifique validez en
<http://www.fojis.cl>



CERTIFICO: QUE ESTE DOCUMENTO
DE 4 HOJAS SE PROTOCOLIZA BAJO
EL REPERTORIO N° 15.312 DE FECHA
16-05-19 Y AGREGO AL FINAL DE
MIS REGISTROS DEL MISMO MES CON EL
N° 975



MM



Cert N° 123456826782
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

